

ACTA NÚM. 190 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS SOLICITANDO SUSCRIBIR LA INICIATIVA COMO GRUPOS LEGISLATIVO DEL PT Y DIPUTADOS INDEPENDIENTES RESPECTIVAMENTE, FUERON ACEPTADAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE UNA NUEVA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE REFORMA LAS FRACCIONES XXXVII Y LXVI, ADICIONA LAS FRACCIONES LXVII Y LXVIII RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL FRACCIÓN LXVII PARA PASAR A SER LA FRACCIÓN LXIX, DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICCIÓN DE UNA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 31 Y 36 BIS10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO LA DEROGACIÓN DE DIVERSOS TÍTULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA PRESENTE INICIATIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICCIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 BIS 1, Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 24 BIS 2 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA LICENCIA DE PATERNIDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

ESPACIO SOLEMNE.

EL C. PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA INTEGRADA POR LOS DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, JOSÉ

SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LA C. PAOLA MICHELLE LONGORIA LÓPEZ E INVITADOS ESPECIALES HASTA EL RECINTO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, Y PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS DE HONOR, EL C. PRESIDENTE HIZO LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN A LA C. PAOLA MICHELLE LONGORIA LÓPEZ.

HIZO USO DE LA PALABRA LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

HIZO USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

POSTERIORMENTE EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A HACER LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LA C. PAOLA MICHELLE LONGORIA LÓPEZ, POR SUS DESTACADOS LOGROS DEPORTIVOS.

REALIZADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA LA SALIDA DEL SALÓN DE SESIONES A LA C. PAOLA MICHELLE LONGORIA LÓPEZ E INVITADOS.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE, Y PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8456/LXXIII**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO D.G.P.L 62-II-7-1072, SIGNADO POR LA DIP. ANGELINA CARREÑO MIJARES, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8732/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR LA SOLICITUD. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 17 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS **EXP. 7315/LXXII, EXP. 7447/LXXII, EXP. 7470 LXXII, EXP. 7479/LXXII, EXP. 7480/LXXII, EXP. 7501/LXXII, EXP. 7562/LXXII, EXP. 7615/LXXII, EXP. 7618/LXXII, EXP. 7721/LXXII, EXP. 7775/LXXII, EXP. 7815/LXXII, EXP. 7849/LXXII, EXP. 7907/LXXII, EXP. 7994/LXXII, EXP. 7995/LXXII, EXP. 8003/LXXIII, EXP. 8035/LXXIII, EXP. 8157/LXXIII, EXP. 8174/LXXIII, EXP. 8340/LXXIII, EXP. 8372/LXXIII, EXP. 8528/LXXIII, EXP. 8641/LXXIII, EXP. 8643/LXXIII, EXP. 8658/LXXIII, EXP. 8709/LXXIII, EXP. 8711/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y NUEVO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8691**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSE ISABEL MEZA ELIZONDO. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD**

DE 36 VOTOS. INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ SEPARANDO LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, INTERVINO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS PARA SECUNDAR LA PROPUESTA. **SE APROBÓ EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 37 VOTOS. NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, INTERVINO EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS INFORMANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE AL TERMINO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN TENDRÁN SESIÓN DE TRABAJO EN LA SALA DE PREVIAS DEL PAN.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL ING. FERMÍN MONTES CAVAZOS DELEGADO EN NUEVO LEÓN DE LA SAGARPA Y AL LIC. RAMÓN VILLAGÓMEZ GUERRERO, DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCAN UN PROGRAMA EMERGENTE QUE PUEDA APOYAR A LOS PRODUCTORES DE SORGO EN LA ENTIDAD, YA QUE PERDIERON SUS COSECHAS POR LOS EFECTOS DE UNA PLAGA LLAMADA EL PULGÓN AMARILLO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, HIZO USO DE LA TRIBUNA PARA DENUNCIAR PÚBLICAMENTE LA ACTITUD OMISA Y DOLOSA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS DEL PRI, ASÍ COMO DE SU COORDINADOR EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, AL PRESENTAR TANTO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA COMO ANTE EL PLENO, EL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2012, CON DATOS TOTALMENTE ALEJADOS DE LA VERDAD, FALSEADOS CON CIFRAS MAQUILLADAS, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITÓ SE REVOQUE EL ACUERDO QUE APROBÓ EL PLENO EL PASADO 14 DE ABRIL DE 2014, RELATIVO AL EXP. 8316/LXXIII POR ESTAR VICIADO DE ORIGEN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDGAR ROMO GARCÍA Y FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, INFORMO QUE EL 27 DE MAYO DE 1985 SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN DEL PODER LEGISLATIVO LOCAL EN EL EDIFICIO QUE ALBERGA ACTUALMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEÑALO QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁN CUMPLIENDO 29 AÑOS DE SESIONAR EN EL MISMO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 190 -LXXIII-14.
MARTES 27 DE MAY. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 27 DE MAYO DE 2014.**

1. EXPEDIENTE NÚM. 8754/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L., MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO PARA QUE SE OTORQUE EN DONACIÓN UN INMUEBLE A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONAFE) UBICADO EN LA PRIVADA RAMOS ARIZPE Y LIBERTAD EN LA COLONIA INDUSTRIAL LA SILLA DE ÉSTA ENTIDAD. EN ESE MOMENTO EL DIP. CARLOS BARONA MORALES INTERVINO SOLICITANDO QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO E) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. DR. HÉCTOR A. MENDOZA CÁRDENAS, GABRIELA GONZÁLEZ DE MELÉNDEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EN MATERIA DE DERECHO A LA VIDA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8744/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LAS ASOCIACIONES NO A CONDUCIR EBRIO, A.C., CONSEJO CÍVICO DE INSTITUCIONALES DE NUEVO LEÓN, A.C. Y LA UNIÓN NEOLEONESA DE PADRES DE FAMILIA, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME**

PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO DE QUE EL PRESENTE ASUNTO PASE A COMISIONES FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II INCISO J), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON EL NÚM. DE EXP. 8755/LXXIII.

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA SOBERANÍA, EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE Y CON PLENA OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DEL PACTO FEDERAL, A LOS CONGRESOS DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPULSEN LAS GESTIONEN LEGISLATIVAS NECESARIAS E INCORPOREN EN SUS LEGISLACIONES LOCALES, EL PRINCIPIO DE PARIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN MATERIA ELECTORAL; ASÍ COMO A ATENDER LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA SOBERANÍA, EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBERNADORES Y CONGRESOS LOCALES, ASÍ COMO AL JEFE DE GOBIERNO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPONSABILIDADES, REMITA UN INFORME DETALLADO, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL MARCO DE LA HOMOLOGACIÓN DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE ENERO DE 2013. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA SOBERANÍA, EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE FEBRERO DE 2013, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE CUMPLA CABALMENTE CON LO APROBADO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA SOBERANÍA, EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS LOCALES, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE REVISEN SU LEGISLACIÓN CIVIL CON EL FIN DE AUMENTAR LA EDAD MÍNIMA DE LAS Y LOS JÓVENES PARA CONTRAER MATRIMONIO, EVITANDO CON ELLO EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, ASEGURANDO SUS DERECHOS, COMO ES EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PLENO RESPETO AL PACTO FEDERAL, SOLICITA EN EL MARCO DE SUS RESPONSABILIDADES A LOS CONGRESOS LOCALES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A DAR CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL DEL 14 DE JUNIO DE 2002, POR EL QUE SE MANDATA QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEBERÁN EXPEDIR LAS LEYES O REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS, A FIN DE PROMOVER LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**

